

Bogotá D.C. 30 septiembre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 830.114.475-6

DEBE A:

**ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO
SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS**

\$7,000,000 COP

Por concepto del pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, correspondiente al período del 1 de septiembre al 30 de septiembre del año 2025, contrato 1571 de 2025, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos para apoyar en el análisis jurídico y seguimiento de requerimientos ciudadanos relacionados con el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM, así como en la elaboración de documentos jurídicos que guarden relación con las competencias de la Dirección.

Autorizo que se me consigne el monto aquí referido en la cuenta de ahorro **DAVIVIENDA 0550067300013686**

FIRMA:



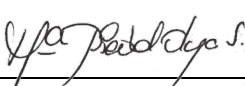
Argemiro Enrique Calderón Mercado
CÉDULA: 7573039

 Interior		PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
		FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
				VIGENTE DESDE	06/09/2023
COPIA CONTROLADA					
CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1571 de 2025 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)					
OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos para apoyar en el análisis jurídico y seguimiento de requerimientos ciudadanos relacionados con el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM, así como en la elaboración de documentos jurídicos que guarden relación con las competencias de la Dirección					
CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		PERIODO: (5)	
ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO		MARIA PIEDAD OLAYA SISA		1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)	
1	1. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el análisis de solicitudes, quejas, peticiones y demás requerimientos ciudadanos relacionados con las actuaciones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas –CERREM	47%	1. Elabore respuesta formal al segundo requerimiento respecto a la orden judicial emitida por el juzgado 2 civil del circuito especializado en restitución de tierras de quibdo choco donde se solicita dentro del auto 052 de 2005 a esta dirección, rendir informe respecto el caso chidama - tolo- pescadito ID 757629 2. Elabore oficio dirigido al juzgado 4 civil del circuito especializado en restitución de tierras de pasto nariño donde mediante el auto 25-0414 ordeno convocar a mesa técnica respecto al caso INDA Zabaleta y otros. ID752187 3. Proyecte reporte de seguimiento de medidas cautelares solicitado por el juzgado 4 civil del circuito especializado en restitución de tierras de mocoa putumayo respecto a la comunidad indígena bajo mirador yanacona ID 750308 4. Elabore oficio al juzgado 1 civil del circuito especializado en restitución de tierras de quibdo, choco respecto al concejo comunitario del bajo y zona costera del san juan (acadesan) ID 748379	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyIN0uYlcyTw?e=040XqP	
2	2. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el seguimiento a la gestión y respuesta de los requerimientos ciudadanos que hayan sido radicados o trasladados a la Dirección de Derechos Humanos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los plazos legales y administrativos, relacionados con el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM.	47%	1. Realice gestión de orden judicial, impulsando sentencia 002 de 2025 PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO DE MOCOA respecto, a la comunidad indígena BAJO MIRADOR DE YANACONA, en aras de articular con UNP, la implementación y programación del CERREM. 2. Realice revisión e impulso respecto a la orden judicial emitida o preferida por EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO DE POPAYÁN, mediante Auto núm. 492 del veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025) donde ordena a la dirección de DD. HH dentro del proceso con radicado 190001312100120250009700 medidas cautelares respecto a Resguardo Indígena Nasa Páez de Pickwe Tha Fiw. 3.. Remito orden judicial a la dirección jurídica y a notificaciones judiciales para los fines pertinentes respecto a Consejo Comunitario Afro renacer del Micay proferido por JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO DE POPAYÁN. 4. Remito orden judicial a la dirección jurídica para los fines pertinentes respecto RESGUARDO INDÍGENA EMBERÁ DÓBIDA DE JURADÓ donde CITAN, a efectos que rindan sus informes en relación con el cumplimiento de las tareas dispuestas en auto interlocutorio 269 de noviembre 25/2022, corregido en auto interlocutorio 293 de diciembre 16/2022, a la segunda audiencia virtual que se llevará a efecto por el	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyIN0uYlcyTw?e=040XqP	

3	3. Realizar gestión, seguimiento y monitoreo a las órdenes judiciales proferidas por juzgados especializados en restitución de tierras y la JEP, que corresponden a protección colectiva en el marco del Decreto 2078 del 2017 asegurando su adecuada articulación del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM y la Dirección de Derechos Humanos.	47%	1. Remito, auto Sustanciación 040, proferido JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO QUIBDÓ – CHOCÓ, 27001312100120200007300 CON MEDIDA ACUMULADA 27001312100120160012800 para trámite pertinente, no es requerida la DD. HH del ministerio del interior, respecto a CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA CUENCA DEL RÍO TOLO Y ZONA COSTERA DEL SUR COCOMASUR. 2. Se remite correo a dirección jurídica dando traslado de providencia judicial, respecto al proceso de restitución de tierras, con radicado 760013121001 2023 00145 00 emitida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI, donde se constata que esta dirección no es requerida y se traslada a otra dirección. 3. Remisión de correo electrónico a dirección jurídica por no estar requerida la dirección de derechos humanos frente al proceso del CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO DOMINGODÓ, 27001312100120210004400 CON MEDIDA ACUMULADA 2700131210012020000610, donde Se da alcance al auto de sustanciación 033 de junio 12/2025, proferido en el asunto de la referencia, en el sentido que las entidades con órdenes a cargo que se deben CITAR, a efectos que rindan sus informes en relación con el cumplimiento de las tareas designadas en esta	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyINouYlcyTw?e=040XqP
4	4. Apoyar en la elaboración de informes y de respuesta institucional frente a requerimientos de órganos de control, relacionados con medidas de protección colectiva ordenadas por la jurisdicción especializada en restitución de tierras y por la JEP, en el marco de los lineamientos del Decreto 2078 de 2017, como insumo para la toma de decisiones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM	47%	1. Se realizó respuesta a la procuraduría 38 judicial de restitución de tierras, frente a los oficios Respuesta Oficios No. 377-2025/PASG Respuesta Oficios No. 176-2025/HLQG. Con el ID 748328 2. Se elaboro respuesta mediante oficio donde se notifica a la procuraduría de cordoba respecto al caso vende aguja, en donde da traslado a la UNP ID 759528 3. Se concerto con Aleida Murillo Gómez, algunos aspectos realacionados con el caso COCALATU JEP, en aras de coordinar audiencia programada para el día 10 de septiembre de 2025. 4. Conjuntamente con Aleida Murillo Gómez y personal de juridica revisamos los avances, caso COCALATU JEP, el jueves 11 de septiembre de 2025 sede BANCOL.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyINouYlcyTw?e=040XqP
5	5. Participar activamente en diversos comités, reuniones, talleres, juntasy eventos relevantes para la Dirección de Derechos Humanos, incluyendo aquellos relacionados con el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM.	47%	1. Asistí a reunión el día 3 de septiembre que tuvo lugar en la sede bancol, donde se abordó temas sobre mesa de seguimiento líderes y lideresas indígenas cauca – espacio de cooperación para la paz. 2. Reunión 18 se septiembre de 2025, con las entidades requeridas caso colectivo papallaqta, en aras de que rindieran informe respecto a sus medidas y ultimar detalles frente a las mesas de impulso programadas para el 30 de septiembre en Popayán. 3. Reunión 18 de septiembre de 2025, con el equipo de protección colectiva para brindar informa sobre tareas asignadas y coordinar próximo encuentro presencial. 4. Reunión 24 SEP 2025, respecto al pueblo awa, INDA ZABALETA Y OTROS. SE DESARROLLO MESA TECNICA ORDENADA POR ORDEN JUDICIAL. 5. Brinde apoyó a la mesa de imulso llevada a cabo el 30 de septiembre en Popayan	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyINouYlcyTw?e=040XqP
6	6. Brindar apoyo a la Dirección de Derechos Humanos en la recopilación, organización y gestión de la documentación requerida en los asuntos del CERREM.	47%	1. Brindé Apoyo en la DDHH en la retroalimentacion de la matriz de cargue de archivo desde el día 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyINouYlcyTw?e=040XqP
7	7. Las demás que sean designadas por el supervisor y guarden plena relación con el objeto contractual	47%	1. En reunion con la Coordinadora de proteccion colectiva de la ddhh, presente avancez y actualización en la matriz de ordenes judiciales	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/argemiro_calderon_mininterior_gov_co/EmYVT-AzdWpCumgeg648eHMBqisoE6_sHqyINouYlcyTw?e=040XqP

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☒ Sí ☐ No solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
- B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
☒ Sí ☐ No Compartido ☒ Sí ☐ No Porcentaje Participación _____
- C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

					
	FIRMA SUPERVISOR MARIA PIEDAD OLAYA SISA			CONTRATISTA ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO	

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 6
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado							
INFORMACIÓN GENERAL							
No. DE CONTRATO 1571 F E C H A . Día 07 Mes 07 Año 2025							
OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos para apoyar en el análisis jurídico y seguimiento de requerimientos ciudadanos relacionados con el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM, así como en la elaboración de documentos jurídicos que guarden relación con las competencias de la dirección.							
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO							
DIRECCIÓN: CRA 49 91-50 BOGOTÁ				TELÉFONO: 3245040813			
CÉDULA Y/O NIT: 7573039				CORREO ELECTRÓNICO argemiro.calderon@mininterior.gov.co			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): MARIA PIEDAD OLAYA SISA							
DEPENDENCIA: Dirección de Derechos Humanos				No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:			
FECHA DE INICIO DÍA: 07 MES: 07 AÑO: 2025				FECHA TERMINACIÓN INICIAL DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2025			
Valor total del contrato \$42,000,000 COP				Valor desembolso del convenio \$7,000,000 COP			
VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
ASPECTOS ECONÓMICOS							
Número de pago 3	Periodo de pago 1 al 30 de septiembre del 2025		Valor a cobrar en el periodo \$7,000,000 COP		Pensionado Sí___No_x		
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 5225 de 2025			No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-019				
Entidad bancaria Davivienda			No. de cuenta bancaria 05500673000 13686		Tipo de cuenta Ahorros_x Corriente_		
PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL							
	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla		
			Mes	Año			
EPS	Cajacopi	\$350,000	08	2025	9492258031 9490777695		
FONDO PENSIÓN	Porvenir	\$449,500					
ARL	Positiva	\$14,800					
OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS							
CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES) (Revaluación del Proveedor)							
Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones: 3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca							
Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.							
Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.					Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.					3

2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.			3
 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6		PAGINA	2 de 6
				FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.			3

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

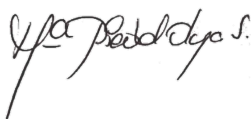
-(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE () NO CUMPLE () con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del .

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ conforme a la cláusula del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$
4. El valor de la cesión es de \$
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$

FIRMA RESPONSABLE:



No.
Maria Piedad Olaya Sisa

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

☐ Sí

☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RP 5225 CTO.1571-2025 DDH APD ARGEMIRO ENRIQUE CALDERÓN MERCADO.pdf	RP 5225 CTO.1571-2025 DDH APD ARGEMIRO ENRIQUE CALDERÓN MERCADO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ DESIGNACION 1571 DE 2025.pdf	DESIGNACION 1571 DE 2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO ARL CTO 1571 DE 2025 ARGEMIRO CALDERON.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 1571 DE 2025 ARGEMIRO CALDERON.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Contrato 1571 de 2025_ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO_JULIO.pdf	Contrato 1571 de 2025_ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO_JULIO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Contrato 1571 de 2025 ARGEMIRO CALDERON AGOSTO.pdf	Contrato 1571 de 2025 ARGEMIRO CALDERON AGOSTO.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7573039		CALDERON MERCADO ARGEMIRO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 49 91-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1743450282	9490777695	I	2025/09/09	2025/09/01	BANCOLOMBIA	\$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
1	CC	7573039	CALDERON ARGEMIRO	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	CCFC55	30	\$1,800,000	\$225,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,800,000	\$9,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7573039		CALDERON MERCADO ARGEMIRO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 49 91-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1743450282	9490777695	I	2025/09/09	2025/09/01	BANCOLOMBIA	\$522,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
TOTAL				1	\$522,400	\$0	\$0	\$522,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7573039		CALDERON MERCADO ARGEMIRO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 49 91-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

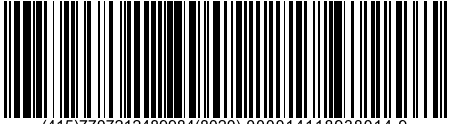
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1805472450	9492258031	N	2025/09/09	2025/09/29	NEQUI	\$294,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300	
1	CC 7573039	CALDERON ARGEMIRO	230301	30	(\$1,800,000)	(\$288,000)	CCFC55	30	(\$1,800,000)	(\$225,000)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$1,800,000)	(\$9,400)	0
2	CC 7573039	CALDERON ARGEMIRO	230301	30	\$2,800,000	\$448,000	CCFC55	30	\$2,800,000	\$350,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,800,000	\$14,700	0
Total Afiliados(1)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7573039		CALDERON MERCADO ARGEMIRO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 49 91-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1805472450	9492258031	N	2025/09/09	2025/09/29	NEQUI	\$294,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$2,100	\$0	\$162,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$2,100	\$0	\$162,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$100	\$0	\$5,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$100	\$0	\$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$1,600	\$0	\$126,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$125,000	\$1,600	\$0	\$126,600
TOTAL				1	\$290,300	\$3,800	\$0	\$294,100

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189380149			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118938014 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 5 7 3 0 3 9 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 5 7 3 0 3 9			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cesar 2 0		30. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1			
31. Primer apellido CALDERON		32. Segundo apellido MERCADO		33. Primer nombre ARGEMIRO		34. Otros nombres ENRIQUE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CR 49 91 50 AP 201							
42. Correo electrónico arcame14@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 4 5 0 4 0 8 1 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 1 1 0	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros							
Exportadores							
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3							
57. Modo							
58. CPC							
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RODRIGUEZ OLIVER 985. Cargo Gestor I			



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA

1. Apellidos y Nombres *

ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO

2. Tipo de documento de Identidad *

- ☒ C.C. - Cédula de Ciudadanía
- ☐ C.E. - Cédula de Extranjería
- ☐ PP - Pasaporte
- ☐ PEP - Permiso Especial de Permanencia

3. Número de documento de Identidad *

7573039

4. Número del Contrato (Ejemplo: 204 DE 2025) *

1571 DE 2025

5. Objeto del contrato según Anexo registrado en SECOP II *

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Derechos Humanos para apoyar en e

6. Anexo de condiciones contractuales (SECOP II-Archivo en PDF con el Anexo inicial y los Otro Sí del contrato) (Pregunta no anónima ⓘ) *

 CONTRATO MINISTERIO_Argemiro Enrique Cal.pdf

7. RUT (Copia del RUT con una expedición no superior a 30 días) (Pregunta no anónima ⓘ) *

 ULTIMO RUT_Argemiro Enrique Cal.pdf

8. DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: Adopción Art. 206 numeral 10 y Art. 336 numeral 4 *



A. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y SÍ LA RENTA EXENTA DEL 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET **(Nota: Tener en cuenta que si no cuenta con ninguna deducción podrá aun así marcar esta opción)**

- B. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta SÍ USARÉ COSTOS y no la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET **(Nota: Tener en cuenta que si selecciona esta opción autoriza a la entidad a aplicar la tarifa de Retención en la fuente por honorarios 10% u 11% dependiendo de su actividad económica)**
- ☐

9. Deducciones *

- ☐ Dependientes
- ☐ Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)
- ☐ Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)
- ☐ Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud
- ☐ Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)
- ☒ Ninguna

10. Soportes Dependientes: Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí:
(Pregunta no anónimaⁱ)

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente. **(Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique).**
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. **(Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique o Cédula de ciudadanía y la Certificación semestral de pago matrícula expedida por la respectiva entidad educativa)**
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. **(Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.)**
4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de

dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT.

(4 y 5 Anexar certificación anual de contador público y / o certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.)

11. Soporte Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)

(Pregunta no anónimaⁱ)

Anexar certificación del valor total de los Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET) por el Fondo de pensiones administrador del año inmediatamente anterior. (**Aclaramos que estos aportes son diferentes a los Obligatorios y a los del Fondo de Solidaridad Pensional**)

12. Soportes Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)

(Pregunta no anónimaⁱ)

Anexar los extractos o certificados bancarios del año inmediatamente anterior o en curso

13. Soportes medicina prepagada (Pregunta no anónimaⁱ)

Anexar certificación de la entidad con que tiene su contrato de medicina prepagada de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior

14. Soporte Intereses por préstamos de vivienda de créditos hipotecarios

(Pregunta no anónimaⁱ)

Anexar certificado bancario del año inmediatamente anterior.

15. Cuenta con Pensión de Vejez, Invalidez y/o Sobrevivientes *

☐ SI

☐ NO

16. La presente Declaración Juramentada se expide *

23/9/2025



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)